MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE EDUCADORES" – PLURIANUAL – ID N° 342.094.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 350, conformado por Laura Muñoz de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, Oscar Osvaldo Aquino de la Coordinación de Administración y Finanzas, Natalia Giménez Chaparro, Técnica de la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas y Zully Arevalos Prieto, Jefa del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección General de Educación Inclusiva, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE EDUCADORES" - PLURIANUAL - ID N° 342.094** llevada a cabo en el marco del Programa Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

Que, el Señor Oscar Osvaldo Aquino, analiza exclusivamente la parte financiera y presupuestaria de este llamado, quedando la verificación técnica y legal a los demás miembros de este comité.

1. ANTECEDENTES

Por Resolución UEPP N° 197 de fecha 12 de noviembre de 2018, se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE EDUCADORES" - PLURIANUAL - ID N° 342.094** llevada a cabo en el marco del Programa Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) del Programa 3-1-0-8 del Programa Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional. El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos Profesionales", Fuente de Financiamiento 30, correspondiente al Presupuesto General de la Nación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En fecha 29 de noviembre de 2018, a las 10:30 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las mismas, conforme se detalla a continuación:

Oferentes	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
AGR S.A.	397.611.600.-
SERVIPRESS de Eulogio Veron	424.540.000.-
FRIGON S.A.	449.750.800.-
SERIGRAF S.R.L.	348.773.000.-

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL- Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	AGR S.A.	SERVIPRESS de Eulogio Verón	FRIGON S.A.	SERIGRAF S.R.L.
a) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	No Aplica	Cumple / SIPE	No Aplica	No Aplica
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona	No Aplica	No Aplica		

en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*			No Aplica	No Aplica
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL- Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**AGR S.A.**	**SERVIPRESS de Eulogio Verón**	**FRIGON S.A.**	**SERIGRAF S.R.L.**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple / SIPE	No Aplica	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. *	Cumple / SIPE	No Aplica	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
Constancia SIPE N°	1526616	1526532	1526507	1526599

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las empresas oferentes **AGR S.A, SERVIPRESS de Eulogio Verón, FRIGON S.A. y SERIGRAF S.R.L.** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

5. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA"**.

En cuanto a la aplicación del **MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES** se observa que el oferente **SERIGRAF S.R.L.** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 42755 considerando a la actividad de la firma como servicio de Origen Nacional, el oferente **FRIGON S.A.** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 36538 correspondiente a la Modalidad de Contratación Directa Resolución 1269, el oferente **SERVIPRESS de Eulogio Verón** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional sin número y correspondiente al ID 344570, así como un recibo correspondiente al cobro de Tasas MIC-VUE; considerando los documentos presentados, no se procede a aplicar el referido margen, teniendo en cuenta que la firma **SERIGRAF S.R.L.** posee el precio evaluado como el más bajo, además presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional debidamente autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual es visualizado por medio de la página web www.mic.gov.py, en el link correspondiente de acceso a consultas conforme al Art- 3° de la Resolución N° 1560/2016.

Se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **SERIGRAF S.R.L.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 411/2018** se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** lo cual se expone a continuación:

			Oferente: SERIGRAF S.R.L.		
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Precio Unitario**	**Precio Referencial**	**Variación**
1	82141507-001	Impresión de Módulos para formación en Educación Inclusiva	4.420	8.770	-50
2	82141507-001	Impresión de Módulos para educación de personas jóvenes y adultos	3.327	5.199	-36
3	82141507-001	Impresión de Documento orientador sobre el servicio de mentoría, tutoría e inducción a la formación docente			
3.1		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (100 hojas)	5.500	7.943	-31
3.2		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (50 hojas)	3.500	4.880	-28
4	82141507-001	Impresión de Módulo de protocolo para la formación docente continua	3.042	4.988	-39

Considerando lo expuesto en el cuadro anterior se observa que los ítems 1, 2 y 4, así como los sub ítems 3.1 y 3.2 se encuentran fuera de los parámetros mencionados por la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo cual se solicita oferente el detalle de la composición de sus precios, según Nota UOC N° 047/2019 de fecha 11 de enero de 2019, a lo que la empresa ha remitido lo solicitado en fecha 14 de enero de 2019, dentro del plazo establecido y se observa que el precio ofertado por la empresa incluye el costo de materia prima, mano de obra directa, utilidad e impuestos, por lo que se puede determinar en base al desglose de los precios ofertados es de posible ejecución y ante una eventual adjudicación no afectaría a la institución por lo que son aceptados los precios ofertados.

6. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.**, a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **SERIGRAF S.R.L.** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma con su oferta:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
2. Listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad.
3. Balance General y Estado de Resultados firmados, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.
4. Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas de servicios de impresión de materiales, la cual como sumatorio total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2015, 2016 y 2017).
5. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentales presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas*	**SERIGRAF S.R.L.**
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / SIPE
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple / SIPE
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / SIPE
- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / SIPE
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple / SIPE
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
- Patente municipal vigente.	Cumple / SIPE

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que el propietario, señor Eduardo Eulogio Verón Cardozo, de la firma oferente **SERVIPRESS** no registra datos dentro de la base del SINARH.

Se verifica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) que la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** se encuentra activa a la fecha en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años **2015, 2016, 2017** de la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE: SERIGRAF S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Activo Corriente	3.688.585.308	5.471.996.034	4.130.972.547	13.291.553.889	1,82
Pasivo Corriente	2.519.965.767	2.876.546.788	1.926.451.206	7.322.963.761	
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.526.906.270	2.876.546.768	1.926.451.206	7.329.904.244	0,27
Activo Total	8.330.112.874	9.899.682.651	9.296.726.636	27.526.522.161	
RENTABILIDAD					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	1.354.294.209	1.154.839.966	262.637.922	2.771.772.097	13,20
Capital	70.000.000	70.000.000	70.000.000	210.000.000	

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

Se prosigue con la evaluación de la experiencia y capacidad técnica según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos	SERIGRAF S.R.L.
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas de servicios de impresión de materiales, la cual como sumatorio total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2015, 2016 y 2017).	Cumple

*[1] Cuadro de Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas:

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	22/2015	03/08/2015	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	250.000.000
2	15/2016	06/07/2016	Ministerio de Industria y Comercio	400.000.000
3	17/2017	24/05/2017	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	300.000.000
Monto Total				**950.000.000**

Documentos	SERIGRAF S.R.L.
Especificaciones técnicas suscriptas en todas las hojas.	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** cumple con la Experiencia, Capacidad Técnica y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma **SERIGRAF S.R.L.** posee la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE EDUCADORES" - PLURIANUAL - ID N° 342.094**, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, a la firma oferente **SERIGRAF S.R.L.** con **RUC N° 80035723-0** por un monto total de **Gs. 348.773.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil)** IVA Incluido.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Laura Muñoz
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Oscar Osvaldo Aquino
Coordinación de Administración y Finanzas

Natalia Giménez Chaparro
Técnica – Educación Permanente

Zully Arevalos Prieto
Jefa del Dpto. Técnico Pedagógico
Educación Inclusiva

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10º del Decreto Reglamentario N" 21.909/03 numeral 7º, que dice: "...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación...", La Coordinadora de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración de la Coordinación General.

Ramona Aranda
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Anexo al Decreto 8492/2018

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROGRAMA "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES" - PLURIANUAL - ID N° 342.094

			Oferente: AGR S.A.					Oferente: SERVIPRESS DE EULOGIO VERON				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82141507-001	Impresión de Módulos para formación en Educación Inclusiva	No Aplica	No Aplica	5.660	8.260	46.751.600	No Aplica	No Aplica	5.660	6.500	36.790.000
2	82141507-001	Impresión de Módulos para educación de personas jovenes y adultos	No Aplica	No Aplica	15.400	4.900	75.460.000	No Aplica	No Aplica	15.400	3.750	57.750.000
3	82141507-001	Impresión de Documento orientador sobre el servicio de mentoría, tutoría e inducción a la formación docente	No Aplica	No Aplica	1	101.400.000	101.400.000	No Aplica	No Aplica	1	90.000.000	90.000.000
3.1		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (100 hojas)	No Aplica	No Aplica	10.000	6.540	65.400.000	No Aplica	No Aplica	10.000	6.000	60.000.000
3.2		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (50 hojas)	No Aplica	No Aplica	10.000	3.600	36.000.000	No Aplica	No Aplica	10.000	3.000	30.000.000
4	82141507-001	Impresión de Módulo de protocolo para la formación docente continua	No Aplica	No Aplica	60.000	2.900	174.000.000	No Aplica	No Aplica	60.000	4.000	240.000.000
			Total IVA Incluido				397.611.600	Total IVA Incluido				424.540.000

Laura Muñoz
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Oscar Osvaldo Aquino
Coordinación de Administración y Finanzas

Natalia Gimenez Chaparro
Técnica Educación Permanente

Zully Arévalos Prieto
Jefa del Dpto. Técnico Pedagogico - Educación y Inclusiva

Anexo al Decreto 8492/2018

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROGRAMA "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES DEL PROGRAMA CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES" - PLURIANUAL - ID N° 342.094

			Oferente: FRIGON S.A.					Oferente: SERIGRAF S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82141507-001	Impresión de Módulos para formación en Educación Inclusiva	No Aplica	No Aplica	5.660	6.980	39.506.800	No Aplica	No Aplica	5.660	4.420	25.017.200
2	82141507-001	Impresión de Módulos para educación de personas jovenes y adultos	No Aplica	No Aplica	15.400	4.860	74.844.000	No Aplica	No Aplica	15.400	3.327	51.235.800
3	82141507-001	Impresión de Documento orientador sobre el servicio de mentoría, tutoría e inducción a la formación docente	No Aplica	No Aplica	1	117.000.000	117.000.000	No Aplica	No Aplica	1	90.000.000	90.000.000
3.1		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (100 hojas)	No Aplica	No Aplica	10.000	7.300	73.000.000	No Aplica	No Aplica	10.000	5.500	55.000.000
3.2		Impresión documento orientador - Tercer Nivel (50 hojas)	No Aplica	No Aplica	10.000	4.400	44.000.000	No Aplica	No Aplica	10.000	3.500	35.000.000
4	82141507-001	Impresión de Módulo de protocolo para la formación docente continua	No Aplica	No Aplica	60.000	3.640	218.400.000	No Aplica	No Aplica	60.000	3.042	182.520.000
			Total IVA Incluido				449.750.800	Total IVA Incluido				348.773.000

Laura Muñoz
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Oscar Osvaldo Aquino
Coordinación de Administración y Finanzas

Natalia Gimenez Chaparro
Técnica Educación Permanente

Zulma Arévalos Prieto
Jefa del Dpto. Técnico Pedagogico - Educación y Inclusiva